

16. EMPRESAS Y TECNOLOGÍA

FUENTES

CREM. Directorio de Actividades Económicas

Las funciones principales que se pretenden con la elaboración, mantenimiento y actualización de los Directorios de empresas y de unidades locales de actividad económica son la detección y construcción de las unidades estadísticas que entran a formar parte de estos directorios, servir como instrumento de preparación y coordinación de las encuestas económicas, ser fuente de información para el análisis estadístico de la población de empresas y unidades locales de actividad económica y de su demografía, ser un instrumento motor en la movilización de los datos administrativos, y servir como instrumento de difusión.

La información básica del Directorio de Actividades Económicas de la Región de Murcia (DAERM) se estructura alrededor de unas unidades locales elementales, denominadas establecimientos, unidades que se agregan en otras denominadas unidades jurídicas o empresas.

Para la elaboración del DAERM se recoge información de todas las empresas con actividad económica en la Región de Murcia y de todos aquellos locales con actividad económica ubicados en el territorio regional.

La unidad básica del DAERM es la unidad local.

EL DAERM recoge información de todas las empresas y sus unidades locales, que ejerzan una o varias actividades económicas contribuyendo al Producto Interior Bruto a precios de mercado.

Quedan excluidas las secciones P (Hogares que emplean personal doméstico) y Q (Organismos extraterritoriales) de la Clasificación CNAE-93 y se dejan parte de la secciones A y B.

Las secciones M y N de la CNAE-93 (Enseñanza y Sanidad) solamente se cubre de forma parcial, recogiendo tan solo parte de la actividad privada.

La CNAE-93 se ve modificada en 2002 y se denomina a la nueva clasificación CNAE-93 Rev.1. La adaptación del DAERM a la revisión de la clasificación oficial se realizó en el año 2006, manteniéndose la publicación hasta el año 2005 en CNAE-93. Ambas

clasificaciones son equivalentes hasta el nivel de división (2 dígitos) pero no lo son a nivel de grupo (3 dígitos), por lo que para poder comparar correctamente las series a 3 dígitos de la CNAE en ambos periodos (1999 a 2005 y 2006 en adelante), deben unirse los grupos 271-273 y 362-366, siendo los restantes grupos idénticos en ambas clasificaciones.

CREM. Encuesta sobre innovación en las empresas

La información base de esta publicación es la Encuesta sobre innovación en las empresas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta encuesta facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica, organizativa y de comercialización de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

Con objeto de presentar una información más detallada para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dado que el INE sólo regionaliza la variable "Gasto total en innovación", el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) ha regionalizado el resto de variables económicas del cuestionario.

Respecto a las variables cualitativas, se incluyen resultados, cuando es posible, detallando tanto las empresas con sede en Murcia como las empresas que teniendo la sede en otra comunidad autónoma realizan gasto en actividades innovadoras en Murcia.

CREM. Estadística sobre actividades de I+D

La información base procede de la Estadística sobre actividades de I+D elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con objeto de presentar una información más detallada para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dado que el INE sólo regionaliza las variables "Personal empleado en I+D" y "Total de gastos internos en I+D", el CREM ha realizado un estudio de viabilidad para la regionalización del resto de variables de esta estadística, llegando a la conclusión que dicha regionalización era posible y que los datos así obtenidos aportaban una información añadida al usuario en general.

INE. Encuesta de Uso de Tic y Comercio Electrónico en las Empresas

El objetivo de esta encuesta es analizar la implantación y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y del comercio electrónico en el sector empresarial.

La unidad estadística de análisis es la empresa cuya actividad económica principal se encuentra en las secciones D a K y en los grupos 92.1 y 92.2 de la sección O de la CNAE-93 (hasta el año 2009) y en las secciones C a N y en el grupo 95.1 de la sección S de la CNAE-09 (a partir del año 2010).

La empresa es también la unidad informante.

INE. Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España

Estadística de carácter estructural, de periodicidad anual, que tiene como objetivo fundamental proporcionar una información precisa, fiable y oportuna de las principales características e indicadores económicos que determinan la estructura y actividad de las filiales de empresas extranjeras residentes en España/ Región de Murcia, tanto en el sector industrial como en el de servicios.

El ámbito incluye al conjunto de empresas residentes en territorio nacional que están controladas por una unidad institucional no residente y con actividad principal industrial (secciones B, C, D y E) o de servicios no financieros (secciones G, H, I, J, L, M y N) según la vigente Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

Esta estadística proporciona información de las principales variables de las empresas, y adicionalmente datos relativos al porcentaje que representan los resultados de las filiales de empresas extranjeras en relación con el total de empresas nacional o regional.

PRINCIPALES CONCEPTOS

Compras y trabajos realizados por otras empresas: Valor de todos los bienes y servicios adquiridos por la empresa durante el año de referencia para reventa o consumo en el proceso de producción.

Empresa: Toda organización con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser una persona física o jurídica, constituida con miras a ejercer en uno o varios locales una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Establecimiento: Recinto estructuralmente separado e independiente y en el que, no estando destinado a vivienda familiar, se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa. El recinto estará ubicado en un edificio o complejo de edificios, ocupándolo total o parcialmente.

Filiales de empresas extranjeras: Empresas residentes en España/Región de Murcia que están controladas por una unidad institucional o empresa no residente. A esos efectos, se entiende por control la capacidad para determinar la política general de la empresa.

Gastos de personal: Remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado (empleados fijos y temporales, así como trabajadores domiciliarios) a cambio del trabajo realizado por estos últimos durante el período de referencia. Los gastos de personal incluyen las cotizaciones a la seguridad social de los empleados y los impuestos retenidos por la unidad, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador.

Inversión bruta en activos materiales: Bienes materiales de capital adquiridos a terceros así como los producidos por la propia unidad (es decir, la producción capitalizada de bienes materiales) que tengan una vida útil superior a un año.

Personas Ocupadas: Conjunto de personas (fijas y eventuales) que se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para el establecimiento a una fecha determinada, tanto si trabajaban en el propio establecimiento como fuera del mismo, pero perteneciendo y siendo pagadas por la misma empresa.

Personas ocupadas: Conjunto de personas, fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta.

Servicios exteriores: Importe total correspondiente a un conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia, tales como gastos en investigación y desarrollo, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios.

Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC): Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información. Se consideran Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto los dispositivos físicos (equipos informáticos, redes de telecomunicación, terminales, etc.) como el software o aplicaciones informáticas que funcionan sobre estos equipos.

Total gastos de explotación: Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia (compras y trabajos realizados por otras empresas; gastos de personal; servicios exteriores; y resto de gastos de explotación). Los gastos internos se valoran al coste de producción e incluyen todos los costes de explotación, incluidos el coste de la mano de obra y el gasto de capital.

Total ingresos de explotación: Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia (importe neto de la cifra de negocios; trabajos realizados por la empresa para su activo; subvenciones, donaciones y legados; y resto de ingresos de explotación).

Valor añadido al coste de los factores: Renta bruta obtenida de las actividades de explotación, una vez ajustada con las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Valor de la producción: Cantidad realmente producida por la unidad, sobre la base de las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

Volumen de negocio: Comprende todos los importes, facturados por la unidad de observación durante el período de referencia, que corresponden a ventas de bienes y servicios suministrados a terceros.